

	ALCALDIA MUNICIPAL DE NÁTAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA NIT: 891.102.844-0		 modelo integrado de planeación y gestión
	MECI-Versión: 1	Código Postal No. 415020	
	Fecha: 2020	Página 1 de 4	

**AVISO DE CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-NAT
007 DE 2026**

Que de conformidad con el artículo 2, de la Ley 1150 de 2007 y en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.1.2., del Decreto 1082 de 2015; el municipio de Nátaga – Huila, se permite convocar a los interesados en participar en el Proceso de Contratación No. SAMC-NAT 007 DE 2026, para seleccionar a través de la Selección Abreviada de menor cuantía al contratista para la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LA FERIA “NÁTAGA VIVE LA FERIA” EN SU CUADRAGÉSIMA TERCERA (43.ª) VERSIÓN, QUE COMPRENDE EL FESTIVAL EQUINO, MERCADO GANADERO, MUESTRA AGROEMPRESARIAL, MERCADO CAMPESINO, MUESTRA CULTURAL, CON EL FIN DE FORTALECER EL DESARROLLO AGROPECUARIO, PROMOVER LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO, IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS PRODUCTORES Y EMPRENDEDORES LOCALES, FOMENTAR LA INTEGRACIÓN DEL SECTOR RURAL Y RESALTAR LAS TRADICIONES CULTURALES, ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO DE NÁTAGA – HUILA”.**

1. El municipio de Nátaga – Huila, atenderá a los interesados en participar en el Proceso de Contratación No. SAMC-NAT 007 DE 2026, a través de la plataforma SECOP II.
2. El objeto del proceso es el **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LA FERIA “NÁTAGA VIVE LA FERIA” EN SU CUADRAGÉSIMA TERCERA (43.ª) VERSIÓN, QUE COMPRENDE EL FESTIVAL EQUINO, MERCADO GANADERO, MUESTRA AGROEMPRESARIAL, MERCADO CAMPESINO, MUESTRA CULTURAL, CON EL FIN DE FORTALECER EL DESARROLLO AGROPECUARIO, PROMOVER LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO, IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS PRODUCTORES Y EMPRENDEDORES LOCALES, FOMENTAR LA INTEGRACIÓN DEL SECTOR RURAL Y RESALTAR LAS TRADICIONES CULTURALES, ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO DE NÁTAGA – HUILA”**, de conformidad con las cantidades y especificaciones establecidas en el presente pliego de condiciones.

El objeto del proceso está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO
93000000	93140000	93141700	93141701	Organizaciones de eventos culturales

Proyectó: Boris Fernando Alvarado Perdomo Asesor Jurídico Contratación..	Revisó: Boris Fernando Alvarado Perdomo Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: José Adelmo Liévano Yucumá Alcalde Municipal
Firma: <i>BORIS FERNANDO ALVARADO</i>	Firma: <i>BORIS FERNANDO ALVARADO</i>	Firma:

	ALCALDIA MUNICIPAL DE NÁTAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA NIT: 891.102.844-0		 modelo integrado de planeación y gestión
	MECI-Versión: 1	Código Postal No. 415020	
	Fecha: 2020	Página 2 de 4	

90000000	90150000	90151800	90151802	Servicios de organización o administrativos de ferias
92000000	92100000	92101500	92101501	Servicios de vigilancia
82000000	82140000	82141600	82141602	Montaje de exposición de artículos
39000000	39120000	39121300	39121311	Accesorios eléctricos
49000000	49100000	49101600	49101609	Ornamentos o decoraciones
82000000	82150000	82151700	82151704	Servicios de músicos
82000000	82100000	82101800	82101802	Servicios de producción publicitaria
50000000	50190000	50192700	50192701	Comidas combinadas frescas
21000000	21100000	21101800	21101809	Sistema para la fumigación del grano
10000000	10120000	10121800	10121801	Comida seca para perros
21000000	21100000	21101500	21101505	Máquinas desyerbadoras
10000000	10170000	10171600	10171601	Fertilizante nitrogenado
72000000	72150000	72151600	72151603	Servicio de instalación de equipos de sonido especializados
50000000	50200000	50202300	50202301	Agua
52000000	52140000	52141500	52141526	Cafetera para uso doméstico
20000000	27100000	27112000	27112004	palas
20000000	27100000	27112000	27112001	machetes
20000000	23100000	23181800	23181801	Equipos y suministros para la elaboración de café

Proyectó: Boris Fernando Alvarado Perdomo Asesor Jurídico Contratación.. Firma: <i>BORIS FERNANDO ALVARADO</i>	Revisó: Boris Fernando Alvarado Perdomo Asesor Jurídico Contratación. Firma: <i>BORIS FERNANDO ALVARADO</i>	Aprobó: José Adelmo Liévano Yucumá Alcalde Municipal Firma:
---	--	--

	ALCALDIA MUNICIPAL DE NÁTAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA NIT: 891.102.844-0		 modelo integrado de planeación y gestión
	MECI-Versión: 1	Código Postal No. 415020	
	Fecha: 2020	Página 3 de 4	

	80100000	80121900	80121901	Servicio como miembro del jurado
10000000	10130000	10131500	10131506	Establos para ganado
24000000	24110000	24111800	24111810	Tanques de almacenamiento de agua
10000000	10120000	10121500	10121505	Heno
53000000	53100000	53102500	53102516	Gorras

- Atendiendo al tipo de proceso contractual, la modalidad de selección del contratista es la Selección Abreviada de Menor Cuantía.
- El plazo estimado para la ejecución total del contrato es de veinte (20) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato.
- La fecha límite para presentar Ofertas en el Proceso de Contratación SAMC-NAT 007 DE 2026, se realizará conforme el cronograma establecido a través de la plataforma SECOP II.
- El presupuesto oficial para la presente convocatoria será hasta por la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$352,576,349,00) M/CTE**, la cual incluye todos los costos directos e indirectos, el valor del IVA si a ello hubiere lugar, y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación. Las propuestas que superen el presupuesto oficial no serán admisibles.
- El presente Proceso de Contratación no está cubierto por Acuerdos Comerciales.
- El Proceso de Proceso de Contratación SAMC-NAT 007 DE 2026, es susceptible de ser limitado a MiPymes nacionales.
- En el presente proceso podrán participar las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras en forma individual o asociadas en consorcios o uniones temporales que cumplan con la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización exigidas en el presente pliego de condiciones; cuando se trate de formas de consorcios o uniones temporales u otras formas de participación conjunta, cada uno de sus miembros deberá acreditar los requisitos exigidos, según se trate de persona natural o jurídica.

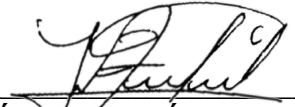
Proyectó: Boris Fernando Alvarado Perdomo Asesor Jurídico Contratación..	Revisó: Boris Fernando Alvarado Perdomo Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: José Adelmo Liévano Yucumá Alcalde Municipal
Firma: <i>BORIS FERNANDO ALVARADO</i>	Firma: <i>BORIS FERNANDO ALVARADO</i>	Firma:

	ALCALDIA MUNICIPAL DE NÁTAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA NIT: 891.102.844-0		 modelo integrado de planeación y gestión
	MECI-Versión: 1	Código Postal No. 415020	
	Fecha: 2020	Página 4 de 4	

10. El Cronograma del proceso será fijado en el pliego electrónico en la plataforma SECOP II, cualquier modificación a las fechas contenidas en la cronología se efectuará mediante Adendas y la plataforma se los comunicará de forma inmediata a los proponentes.

11. Los interesados pueden consultar los documentos del proceso Contratación No. SAMC-NAT 007 DE 2026, a través de la Plataforma SECOP II.

Nátaga – Huila, diez (13) de julio de 2026.


JOSÉ ADELMO LIÉVANO YUCUMÁ
 Alcalde Municipal

Proyectó: Boris Fernando Alvarado Perdomo Asesor Jurídico Contratación..	Revisó: Boris Fernando Alvarado Perdomo Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: José Adelmo Liévano Yucumá Alcalde Municipal
Firma: <i>BORIS FERNANDO ALVARADO</i>	Firma: <i>BORIS FERNANDO ALVARADO</i>	Firma: